



**Instituto de Formación
Liverpool**

**Instituto de
Formación
Liverpool**

**INSTRUCTIVO DE
TITULACIÓN DE
MAESTRÍA**

2005

INSTRUCTIVO DE TITULACIÓN:

De acuerdo con el Capítulo II, artículo 5 del Reglamento de Posgrado del Instituto de Formación Liverpool se presenta el "**Instructivo de Titulación de Maestría**".

El objetivo del Instructivo es dar a conocer a los egresados de posgrado los requisitos, características y procedimientos de cada modalidad de titulación para obtener el grado de maestro el cual contiene los siguientes apartados:

- I. Requisitos para la obtención del título de maestría
- II. Procedimientos a seguir para cada una de las actividades
- III. Opciones de Titulación
- IV. De la asesoría

Para obtener el título de maestría de los programas que ofrece el Instituto de Formación Liverpool, es necesario que el egresado cumpla con los siguientes requisitos:

I. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:

1. Haber cubierto el total de los créditos establecidos por el Instituto de acuerdo con el plan de estudio del programa al cual estuvo inscrito.
2. Cubrir en tiempo y forma los trámites y documentos solicitados en los procedimientos según se

describan.

Documentos y trámites

a) **Pago del trámite de titulación:**

- Cantidad \$1,000
- Titular: Instituto de Formación Liverpool A.C.
- Banco: Banamex
- Cuenta: 594594 - 1
- Sucursal: 384

b) **Ficha de depósito original**

c) Copia de la **CURP**

d) **Fotografías**

- Cantidad: Seis
- Tamaño: TÍTULO (6 X 9 cms. Ovaladas)
- Color: Blanco y negro
- Recientes
- Impresas en papel mate delgado, no brillante, con fondo blanco.
- De estudio (no instantáneas)
- Iguales
- Completamente de frente
- Rostro serio
- Frente, orejas y cuello totalmente descubiertas
- Sin lentes oscuros ni pupilentes de color.
- Cuidando que el tamaño de la cara sea proporcional a la medida de la fotografía.

Mujeres:

- Traje sastre, blusa sin escote
- Peinado no llamativo (en caso de cabello)

largo, debe estar completamente prendido con discreción hacia atrás)

- Aretes y maquillaje discretos.

Hombres:

- Saco y corbata.
- Cabello corto, sin barba y bigote recortado arriba del labio.

e) Solicitud de Inscripción al Proceso de Titulación de Maestría (ANEXOS)

f) **Carta de aceptación del tutor** para asesorar el proyecto de investigación en función de la opción de titulación seleccionada.. **(ANEXOS)**

g) **Seleccionar la opción de titulación** para obtener el título de maestría dentro de las siguientes opciones de acuerdo al plan que se haya cursado:

Maestría en Liderazgo

1. Tesis documental descriptiva
2. Tesis experimental *
3. Tesis a través de la elaboración de un estudio de caso

Maestría en Gestión de la Mercadotecnia

1. Tesis documental descriptiva
2. Tesis experimental *
3. Tesis a través de la elaboración de un estudio de caso

Maestría en Finanzas

1. Tesis documental descriptiva
2. Tesis experimental *
3. Tesis a través de la elaboración de un estudio de caso
4. Tesis a través de la realización de un proyecto de inversión

- *De acuerdo al Capítulo III, artículo 23 del Reglamento del Instituto de Formación Liverpool, se establece que únicamente ésta opción podrá realizarse de manera grupal, no pudiendo exceder de 3 egresados.*

h) **Carta de término del proyecto de titulación.** Una vez culminado el proyecto de titulación, el tutor deberá notificar a el Instituto que el egresado a terminado el proyecto por medio de una carta con la siguiente información:

- ❖ Dirigida a la Comisión de Titulación del Instituto de Formación Liverpool
- ❖ Fecha de expedición
- ❖ Nombre completo del alumno(a)
- ❖ Maestría que cursada por el alumno(a)
- ❖ Opción de titulación (tipo de tesis)
- ❖ Título del trabajo
- ❖ Especificar que el alumno concluyó la elaboración de su trabajo satisfactoriamente
- ❖ Nombre y firma del tutor

Una vez entregada ésta, se dará inicio a los trámites

correspondientes a la presentación de la **RÉPLICA** del mismo.

II. PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

1. **ANTES** de iniciar el procedimiento de titulación, deberá contar con:
 - a) *Constancia* emitida por el Instituto de Formación Liverpool que avale que ha cubierto el 100% de los créditos del programa en que estuvo inscrito.
 - b) Tener sin excepción, todo los documentos listados en el CAPÍTULO I de este instructivo, así como el total de los trámites solicitados en el mismo.
 - c) Deberá haber enviado su protocolo de investigación al asesor seleccionado de la lista de asesores aprobados por el IFL para contar con **ACEPTACIÓN** del IFL a través del formato que encontrarás en los ANEXOS.

La inscripción será considerada completa,, cuando todos los puntos anteriores se hayan satisfecho y se le otorgue al alumno su NÚMERO DE INSCRIPCIÓN al proceso de titulación, mismo que de ahora en adelante deberá incluir en cualquier trámite o comunicación con el Instituto de Formación Liverpool.

A partir de este momento el egresado contará con el tiempo estipulado en este instructivo de acuerdo a la opción de titulación seleccionada.

- 2) **DURANTE** el proceso de elaboración del proyecto, las actividades realizadas serán responsabilidad del alumno y su asesor.

III. OPCIONES DE TITULACIÓN

3) Al **TÉRMINO** del proyecto, el asesor entregará al instituto de Formación Liverpool la "Carta de Término" con el que se da por terminado satisfactoriamente el período de elaboración y se iniciará el procedimiento para programas la Réplica Oral.

1. Tesis documental descriptiva

Trabajo de investigación en el que se manifieste la aplicación de una metodología rigurosa y un conocimiento profundo de un tema seleccionado, relacionado con los objetivos del programa de maestría.

Tiempo destinado para su elaboración:

- 6 meses

Aspectos básicos:

- Describir el estado actual del tema a investigar en función de la importancia que tendrá para la organización, delimitando su contribución que se pretende realizar.
- Plantear el problema a investigar y/o las variables a delimitar incluyendo el contexto, ubicación, tiempo y espacio en donde se identifican los factores.
- Definir los objetivos que se desean alcanzar con base a la problemática.
- Delimitar el marco teórico mediante las teorías, enfoques y perspectivas. Este marco mostrará la

estructura conceptual en el que se fundamenta la investigación

- Fuentes de consulta actualizadas
- Índice preliminar

Índice propuesto:

1. Introducción
2. Desarrollo del Marco teórico
3. Descripción del marco contextual
4. Metodología de la investigación
 - a) Problema de investigación
 - b) Objetivos de investigación
 - c) Análisis de las variables planteadas en el problema
5. Conclusiones
6. Fuentes de consulta

2. Tesis experimental

Trabajo de investigación en el que se manifiesta la aplicación de una metodología rigurosa y un conocimiento profundo de un tema seleccionado con los objetivos del programa de maestría.

Tiempo destinado para su elaboración:

- 6 meses

Aspectos básicos:

- Justificación del tema seleccionado en función de la importancia que tendrá para la organización delimitando su contribución.
- Plantear el problema observado y/o la definición de las variables puntualizando su contexto, ubicación, tiempo y espacio.
- Determinar los objetivos que se pretenden alcanzar en función de la problemática descrita así como de las variables previamente identificadas.
- Delimitar el marco de referencia en función de las teorías, enfoques y perspectivas justificando la formulación de objetivos
- Bibliografía y/o fuentes de consulta
- Índice preliminar

Índice propuesto:

- Introducción
- Desarrollo y descripción del Marco Teórico Conceptual
- Metodología de investigación
 - a) Problema de investigación
 - b) Objetivos de investigación
 - c) Análisis de las variables planteadas en el problema
- Conclusiones

- Fuentes de consulta

3. Tesis a través del análisis de caso

Se caracteriza por realizar una descripción especializada de un caso previamente establecido por la Comisión de acuerdo a las líneas de investigación propuestas para cada programa.

Tiempo destinado para su elaboración:

- 1 mes.

Aspectos básicos:

- Describir la situación general del caso
- Ubicar en tiempo y espacio las variables que frenan el desarrollo de la organización
- Determinar el marco teórico actualizado
- Identificar los principales actores/factores involucrados
- Explicar la interrelación existente entre los actores/factores seleccionados como variables que explican la problemática
- Conclusiones

Índice propuesto:

1. Introducción
2. Contexto situacional
 - a) Planeamiento del problema de investigación

3. Marco Teórico
4. Desarrollo del problema propuesto
 - a) Supuestos de investigación
 - b) Análisis de interacción de las variables
5. Conclusiones
6. Bibliografía y/o fuentes de consulta actualizada

4. Tesis a través de la elaboración de un estudio de caso

Se caracteriza por realiza un análisis detallado de diversos factores que se interrelacionan en el desarrollo de una institución de bienes os servicios, los cuales originan obstáculos en el desempeño de la misma.

Tiempo destinado para su elaboración:

- 6 meses.

Aspectos básicos:

- Describir la situación general del caso mediante la detección de los principales factores que frenan el desarrollo de la organización
- Definir la relación causal de los factores involucrados
- Determinar el marco teórico actualizado mediante el análisis de la teorías, enfoques, herramientas,... actuales que permitan establecer el nivel de análisis así como los

indicadores para establecer las dimensiones del mismo.

- Planteamiento de las distintas alternativas de solución explicando sus diversos elementos
- Selección de la alternativa de solución de acuerdo a los factores antes descritos.
- Conclusiones

Índice propuesto:

1. Introducción
2. Contexto situacional
 - a) Planteamiento del problema
 - b) Problema de investigación
3. Marco teórico
4. Desarrollo de la investigación
 - a) Supuestos de la investigación
 - b) Análisis de las variables que interaccionan
5. Conclusiones
6. Fuentes de consulta

5. Tesis a través de la realización de un proyecto de inversión

Implica el planteamiento de un problema y la selección de las alternativas de solución con base en teorías, enfoque y perspectivas disciplinares actuales.

Tiempo destinado para su elaboración:

- 3 meses

Aspectos básicos:

- Diagnóstico de la situación
 - a) Análisis de la situación económica del país.
 - b) Planteamiento del problema, detección de las necesidades y selección de las variables que se analizarán en función de las teorías, enfoques y perspectivas disciplinares.
- Determinar los objetivos
- Etapas para la selección de las alternativas de solución
 - a) Estudio de mercado
 - b) Estudio técnico
 - c) Estudio financiero
- Desarrollo del proyecto
- Conclusiones

Índice propuesto:

1. Introducción
2. Diagnóstico situacional
 - a) Planteamiento del problema
 - b) Problema de investigación

- c) Supuesto de investigación
3. Criterios para la selección de las alternativas de solución
 - a) Estudio de mercado
 - b) Estudio técnico
 - c) Estudio financiero
4. Análisis descriptivo de las variables
 - a) Perspectiva teórica del análisis
 - b) Análisis de las interacciones resultantes
5. Conclusiones
6. Fuentes de consulta

FORMATO DEL PROYECTO:

- Márgenes: 3 cm. cada uno
- Fuente. Arial
- Tamaño: 11 puntos
- Interlineado 1.5
- La BIBLIOGRAFÍA se registrará en orden alfabético de autor, obra, editorial, edición, país.
- Deberán entregarse **5 COPIAS IMPRESAS** de su proyecto.

Recuerda que el proyecto, deberá realizarse con todo

el rigor metodológico que merece un grado de maestro.

IV. DE LA ASESORÍA

A) Del alumno

Una vez recibida la CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN AL PROCESO DE TITULACIÓN del IFL deberá contactar a su asesor para determinar la forma y tiempo en que el trabajo se llevará a cabo.

Informará con anticipación a el IFL si requiere de apoyo de sus servicios virtuales sabiendo que dependerá de la disponibilidad de horarios del mismo.

A partir de la fecha indicada dentro de la CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN AL PROCESO DE TITULACIÓN, se contará el tiempo asignado a la opción de titulación seleccionada.

En caso de:

- **No inscribirse dentro del plazo previsto para ello,**
- **Abandonar el proceso de titulación,**
- **No terminar en el tiempo asignado de acuerdo a la opción de titulación seleccionada, o**
- **Inscribirse fuera del período que corresponde a la fecha de término de sus estudios**

los gastos de asesoría correrán por cuenta del egresado.

Para volver a inscribirse a éste proceso, el egresado deberá esperar la convocatoria del IFL solicitando autorización para su reingreso.

B) Del asesor

Deberá ser aceptado por el IFL habiendo cubierto los siguientes requisitos:

- Ser miembro del personal académico del Instituto y tener como mínimo seis meses de antigüedad en la institución.
- Tener título de maestría o equivalente.
- Poseer una formación profesional acorde con la temática del trabajo recepcional.
- Expresar por escrito su disponibilidad para asesor el proyecto mediante la firma del documento "Carta de Aceptación del Tutor" _____

Enviará en tiempo y forma los reportes solicitados por el Instituto sobre el avance de los proyectos a su cargo.

Una vez culminado el proyecto, firmará la **CARTA DE TÉRMINO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN** con la cual indica que el proyecto ha sido desarrollado a su entera satisfacción cumpliendo con las bases metodológicas que el mismo solicita.

C) De la institución

El IFL pondrá a disposición del alumno, tiempo en línea para llevar a cabo la asesoría por medio virtuales, siempre que este sea solicitado con una semana de anticipación y haya horarios disponibles.

El IFL está de acuerdo en que la comunicación entre el asesor y el egresado se den por los medios que más convenga a ambos.

SOBE LA RÉPLICA

De acuerdo al reglamento del Instituto de Formación Liverpool, se anexan los principales puntos que sobre el proceso de titulación serán motivo de atención:

La réplica consiste en la presentación de un examen profesional ante el jurado correspondiente.

El egresado(a) deberá presentar un proyecto de lo que será su trabajo recepcional, que estará sujeto a la aprobación de la Comisión.

En el proyecto la Comisión y los jurados, identificarán que el o la egresada ha desarrollado la capacidad de redactar y fundamentar una temática de estudio del programa de maestría, que la puede argumentar teórica y metodológicamente y que puede defender oralmente sus planteamientos.

El examen profesional consistirá en la sustentación oral del trabajo presentado para la titulación. Éste se hace

con el objeto que el jurado se forme un criterio del dominio que el o la sustentante tiene sobre el trabajo presentado.

El examen profesional será público o cerrado. La segunda opción será a petición expresa del o la sustentante.

El jurado emitirá un veredicto con base en la capacidad y conocimiento demostrado por el o la sustentante durante su examen profesional, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 21º del reglamento.

Los criterios para emitir el veredicto serán los siguientes:

- Aprobado con Mención Honorífica, cuando el o la sustentante, a juicio del jurado, exhiba una excelente calidad académica tanto en su trabajo, como durante el desarrollo del examen y tenga un promedio mínimo general de 9.0 (nueve) en sus estudios. Para obtener este dictamen es indispensable el acuerdo de todos los integrantes del jurado del examen profesional.
- Aprobado por Unanimidad, cuando el o la sustentante sea aprobado(a) por los miembros del jurado al demostrar amplio dominio de los contenidos expuestos en el examen, y haber presentado un trabajo que cubra satisfactoriamente los criterios establecidos en el instructivo correspondiente.

- Aprobado por Mayoría, cuando el o la sustentante sea aprobado(a) por dos de los tres miembros del jurado al haber demostrado suficiente dominio de los contenidos expuestos en el examen, y haber presentado un trabajo que cubra satisfactoriamente los criterios establecidos en el instructivo correspondiente.
- Suspendido: Cuando el o la sustentante no sea aprobado (a) por dos de los tres sinodales, tomándose en cuenta principalmente que durante el examen el egresado o egresada demostró deficiente capacidad y conocimientos.

Si el veredicto de examen resulta suspendido(a), el jurado dará por escrito las observaciones al o a la sustentante para que sean tomadas en cuenta en la preparación de un nuevo examen.

El alumno suspendido podrá solicitar nueva fecha de examen, con el mismo trabajo, después de transcurridos seis meses a partir de la fecha del examen en que no fue aprobado. Si vuelve a ser suspendido en una segunda ocasión, no podrá solicitar una tercera oportunidad con el mismo trabajo.

Concluido el examen profesional, el jurado sesionará en privado y emitirá su veredicto, el cual será inapelable. Si el resultado es favorable en el curso de la lectura del acta correspondiente se tomará al o a la sustentante la protesta de ley.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA
DENTRO DE ESTE INSTRUCTIVO, SERÁ
RESUELTA POR LA COMISIÓN DE
TITULACIÓN CUYO VEREDICTO SERÁ
INAPELABLE.**

DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

